

celam

CONSELHO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

AÑO 1

SEPTIEMBRE DE 1967

No. 1

XI REUNION ANUAL DEL CELAM EN LIMA

CONFORME a lo acordado en la Reunión Extraordinaria de Mar del Plata del año pasado, el Presidente del CELAM, Mons. Avelar Brandao Vilela, arzobispo de Teresina, ha convocado formalmente la XI Reunión Anual de la Institución en carta dirigida a todos los Delegados de las Conferencias Episcopales de América Latina. En dicha carta se ponen de presente las razones que dan especial importancia a esta Reunión, tales como el desarrollo creciente del CELAM, los cambios registrados en el Secretariado General y las necesidades en aumento de la Iglesia en América Latina, inspiradas por el Concilio y avivadas por el Sínodo Episcopal.

LUGAR Y ORGANIZACION—La Reunión tendrá lugar en "Santa Inés", localidad situada a unos 20 kilómetros de Lima, durante los días del 19 al 26 de noviembre del presente año.

La organización en la sede misma del evento está a cargo del Excmo. Mons. José Antonio Dammert, obispo de Cajamarca, Delegado de la Conferencia Episcopal del Perú al CELAM y Presidente del Departamento de Apostolado de los Laicos, y del Excmo. Sr. Mario Cornejo, obispo auxiliar de Lima. Colabora además en la organización el P. Hugo Garaycoa.

PREPARACION—La Reunión ha sido objeto de intensa preparación por parte del Secretario General en asocio de los secretarios ejecutivos de los Departamentos con residencia en Bogotá. Estos trabajos preparatorios han sido enviados oportunamente para su conocimiento y sugerencias a los demás secretariados ejecutivos de Departamentos que funcionan en otros países.

Han sido remitidos a los Obispos Delegados y Sustitutos los cuestionarios destinados a allegar los informes necesarios para las deliberaciones de la Reunión. De igual manera fueron aprobados y despachados los cuestionarios mediante los cuales se obtendrán los informes de los Presidentes de Departamentos, de sus secretarios ejecutivos y de los directores de Institutos.

Se constituyó además una Comisión que ha de preparar el documento de base sobre el cual se adelantará el estudio del proyecto de revisión de Estatutos y Reglamentos del CELAM.

TEMARIO—El Presidente en su carta convocatoria fija los tres puntos principales de la Reunión:

- 1º—Revisión de los Estatutos y Reglamentos que se habían dado al CELAM en forma experimental por un período de dos años, los cuales precisamente expiran el próximo noviembre.
- 2º—Elección de presidente, primero y segundo vicepresidentes, y de secretario general, por cuanto la designación de los actuales dignatarios, hecha en Mar del Plata, tuvo como fin completar el período iniciado en 1965 por Mons. Larrain y truncado por su dolorosa muerte.
- 3º—Elección de Secretario General, cargo que ejerce ahora interinamente Mons. Marcos G. McGrath, obispo de Santiago de Veraguas, por designación de la Santa Sede, en virtud de la vacante producida por la promoción de Mons. Julián Mendoza a la sede episcopal de Buga.

LA REPRESENTACION DE AMERICA LATINA EN EL SINODO EPISCOPAL

SE CALCULA en 34 Obispos la representación de las Conferencias Episcopales integrantes del CELAM en el Sínodo Episcopal que se reunió en Roma el pasado 29 de septiembre.

La representación es la siguiente:
Antillas: Excmo. Sr. John J. McEleney, obispo de Kingston.

Argentina: Excmos. Sres. Raúl Francisco Primatesta, arzobispo de Córdoba; Adolfo Tortolo, arzobispo de Paraná; Eduardo Pironio, obispo auxiliar de La Plata.

Bolivia: Excmo. Sr. Card. José Clemente Maurer, arzobispo de Sucre.

Brasil: Emmo. Sr. Card. Agnelo Rossi, arzobispo de Sao Paulo, y Excmos. Sres. Avelar Brandao Vilela, arzobispo de Teresina; Aloisio Lorscheider, obispo de Santo Angelo; Clemente Isnard, obispo de Nova Friburgo.

Colombia: Excmos. Sres. Pablo Correa León, obispo de Cúcuta; Héctor Rueda, obispo de Bucaramanga (como sustituto del Excmo. Sr. Aníbal Muñoz Duque, administrador apostólico de Bogotá); Arturo Salazar, vicario apostólico de Casanare.

Costa Rica: Excmo. Sr. Román Arrieta Villalobos, obispo de Tilarán.

Cuba: Excmo. Sr. José Maximino Domínguez, obispo de Matanzas.

Chile: Emmo. Sr. Card. Raúl Silva Henríquez, arzobispo de Santiago de Chile y Excmo. Sr. Bernardino Piñera Carvallo, obispo de Temuco.

Ecuador: Excmo. Sr. Pablo Muñoz Vega, arzobispo de Quito.

El Salvador: Excmo. Sr. Pedro Arnaldo Aparicio y Quintanilla, obispo de S. Vicente.

(Pasa a la pág. 9)

EL NUEVO BOLETIN DE CELAM

CON LA APARICION de este primer número del nuevo Boletín "CELAM", se completa la serie de publicaciones distintas que remplazan al antiguo Boletín del CELAM.

En carta del 26 de abril avisamos a todos nuestros lectores que debíamos considerar la manera de lograr una mayor agilidad de comunicaciones para el CELAM; el antiguo Boletín que había prestado sus valiosos servicios desde la creación del CELAM ya no daba abasto para la variedad y cantidad de comunicaciones, noticias y documentos que emanaban en torno a las diversas reflexiones y actividades del CELAM.

Después de la reunión de La Capilla (Cf. artículo en este mismo número), en la que participaron varios expertos en comunicaciones, la Presidencia del CELAM aprobó el nuevo estilo de comunicaciones que ahora se está realizando y que consta: en primer lugar de una CARTA QUINCENAL, que se dirige a todos los colaboradores inmediatos del CELAM, comunicando noticias sobre la marcha del trabajo; este nuevo Boletín "CELAM", que se dirige a un auditorio más amplio, gratuitamente a los obispos del continente, y a los demás que se suscriben; la serie de DOCUMENTOS del CELAM, de los cuales ya han aparecido tres impresos, que permiten la amplia circulación de los estudios y conclusiones realizados en encuentros auspiciados por los distintos departamentos del CELAM; y los Comunicados de Prensa a las agencias de prensa y los periódicos para el gran público.

"CELAM" será publicado mensualmente, en un comienzo. Se le quiere dar un carácter de periódico en tamaño pequeño, con cierta agilidad y de fácil manejo, que permita a todos los lectores, obispos y otros, imponerse rápidamente de los principales eventos y noticias del CELAM.

Quiere además presentar a nuestro episcopado latinoamericano y a todas aquellas personas interesadas y vinculadas en la marcha de la Iglesia en el continente, una noticia reflexionada en torno a las distintas actividades del CELAM. No será una duplicación de los boletines de los diversos departamentos del CELAM que se dirigen a lectores especializados, ni tampoco de la Carta Quincenal; si no que pretende comunicar primero las noticias del CELAM y a veces de la Iglesia latinoamericana en general, con comentarios que relacionan estas noticias a temas de fundamental interés para el trabajo del CELAM y con algunos documentos de nuestros episcopados, que ilustran y orientan estas preocupaciones.

La Oficina de Comunicaciones del CELAM, bajo la dirección del Secretariado General, y presidida por el padre Mario Revollo, por cuyos servicios agradecemos al Excmo. señor Administrador Apostólico de Bogotá, Monseñor Aníbal Muñoz Duque, se encargará de todas las publicaciones arriba mencionadas. El señor José Ignacio Torres, periodista, cuidará de la redacción y presentación de ellas.

Esperamos así que las reflexiones y las labores tan enriquecedoras del CELAM puedan ponerse rápida y eficazmente al servicio de nuestros episcopados y de toda la Iglesia en América Latina, pues sin comunicaciones ágiles y efectivas podrían perder buena parte de su eficacia nuestras labores.

Agradeceríamos sobre manera toda información, comentario y documentación que nuestros lectores quisieran enviar a este Secretariado General del CELAM, para este Boletín o para nuestra información general. De la misma manera, agradecemos toda sugerencia que tienda a mejorar el trabajo de nuestra Oficina de Comunicaciones al servicio del CELAM, de nuestros episcopados y de la Iglesia en América Latina.

† MARCOS G. McGRATH
Obispo de Santiago de Veraguas, Panamá.
2º Vicepresidente y Secretario General.

LOS "DOCUMENTOS CELAM"

CON ESTE NOMBRE ha comenzado a divulgarse en Latinoamérica una colección de pequeños libros, lanzada hace poco tiempo por el Consejo Episcopal Latinoamericano.

Los Documentos CELAM contienen las Conclusiones a que han llegado los diversos Seminarios, Reuniones y Encuentros realizados por los Departamentos Especializados del CELAM, durante el año pasado y en los primeros meses de 1967.

Hasta el presente han aparecido los volúmenes: "Presencia Activa de la Iglesia en el Desarrollo y en la Integración de América Latina" (Conclusiones de la Asamblea Extraordinaria del CELAM, celebrada en Mar del Plata, Argentina, octubre de 1966); "La Pastoral de las Vocaciones en América Latina" (Conclusiones del Primer Congreso Latinoamericano de Vocaciones, Lima, noviembre de 1966. Organizado por el Departamento de Vocaciones). "Los Cristianos en la Universidad" (Seminario de expertos y Encuentro Episcopal, Buga, Colombia, febrero de 1967. Departamentos de Educación y de Pastoral Universitaria).

En mes y medio más estarán en circulación los títulos: "Bases para una Pastoral de Conjunto Latinoamericana" (Primer Encuentro Latinoamericano de Pastoral de Conjunto, Baños, Ecuador 1966) y "Iglesia y Comunicación Social" (Seminario de Comunicación Social, Lima, septiembre de 1966. Encuentros de Montevideo y San José de Costarrica en 1967).

Después vendrán los volúmenes "Las Misiones en América Latina: Aspectos Teológicos Sociológicos y Pastorales" (Primer Encuentro del Departamento de Misiones. Ambato, Ecuador 1967); y "Los Seminarios Latinoamericanos a la Luz del Concilio" (Conclusiones de los Encuentros celebrados por el Departamento de Seminarios y por la Organización de Seminarios Latinoamericanos en Lima y en Sao Paulo).

Luego, a medida que se sucedan los Encuentros, las Reuniones y los Seminarios Especializados de los Departamentos del CELAM, sus Conclusiones aumentarán la colección de los Documentos.

No hay duda de que los Documentos CELAM constituyen un aporte muy valioso para el pensamiento y

(Pasa a la pág. 3)

EL SINODO EPISCOPAL

CUANDO este primer número de "CELAM" comience a circular, ya se habrán iniciado las sesiones del Sínodo Episcopal en Roma. Nuevamente obispos de todas las partes del mundo se reúnen en el Vaticano para deliberar con el mismo sentido de caridad y de servicio al Pueblo de Dios que tuvieron durante la celebración del Concilio. No es el Sínodo —claro está— un acto conciliar sino una asamblea de consejo para el supremo gobierno de la Iglesia por el Papa. Su puesta a la constitución y convocatoria pontificias del Sínodo, sus actos revisten el carácter de verdadera colegialidad, tal como fue descrita en la Constitución "Lumen Gentium". El Papa quiere escuchar las opiniones y consejos de sus hermanos en el episcopado en relación con los temas que hoy tienen mayor interés para la vida cristiana.

Por primera vez en los tiempos modernos se reúne una asamblea de esta naturaleza, sugerida por el Concilio y aceptada por el Romano Pontífice quien le definió sus atribuciones y la dotó de estatutos propios. No hay lugar a hacer previsiones sobre un hecho eclesial del que la actual generación no tiene antecedentes recientes. Pero sí cabe decir que, dada la índole del Sínodo, será necesario un cierto tiempo para conocer y valorar el alcance de sus deliberaciones. Y también se puede ya ser afirmativos respecto de la utilidad de que esta forma de colegialidad y corresponsabilidad episcopal se repita de acuerdo con las crecientes exigencias pastorales que plantea el acelerado ritmo del mundo moderno.

Entre los temas que habrán de ser tratados en el Sínodo, tienen particular interés para América Latina el referente a la fe, que en nuestros países es a menudo más sociológica que personal, y el concerniente al problema del sacerdocio y los seminarios, que ya nuestros episcopados han venido considerando con notoria preocupación. Interesa igualmente lo que el Sínodo proponga en cuanto a la reforma del Código de Derecho Canónico, aunque es lícito presumir que en esta materia la actuación del Sínodo no pasará más allá de algunas observaciones y recomendaciones de tipo general. La brevedad de las sesiones del Sínodo —un mes escaso— hace pensar o que los temas no serán abordados en todas sus partes e implicaciones sino apenas en sus grandes líneas, o que esta será la primera de una serie de reuniones del mismo género en los años venideros.

En lo que a América Latina se refiere, vale anotar que toman asiento en el Sínodo Episcopal, en representación de las Conferencias Episcopales integrantes del CELAM, 34 obispos, de acuerdo con el número de delegados que corresponden a dichas Conferencias; a los cuales debe agregarse un latinoamericano más que forma parte del grupo de obispos nombrados directamente por el Santo Padre. De aquellos participan en el Sínodo, como enviados de sus respectivas Conferencias, el Presidente y los dos Vicepresidentes del CELAM, lo mismo que algunos de los Delegados de varios países a este organismo.

La XI Reunión Anual del CELAM que tendrá lugar en Lima el próximo mes de noviembre se propone incluir en su temario la forma de aplicar a nuestro continente aquellas cuestiones que, estudiadas en el Sínodo, sean publicadas y propuestas por el Papa como materia de próxima realización. El Sínodo Episcopal reunido en Roma es la expresión de una Iglesia atenta al mundo en el que está encarnada y premurosa de cumplir su vocación de servicio al hombre.

El CELAM quiso lanzar esta colección con el fin de divulgar los estudios realizados y participar en esta forma al mundo Latinoamericano el resultado de su trabajo especializado a través de los departamentos.

(Viene de la pág. 2)

LOS CRISTIANOS EN LA UNIVERSIDAD

CON ESTE TITULO han publicado los Departamentos de Educación y de Pastoral Universitaria del CELAM los Documentos finales del Seminario de Expertos y del Encuentro Episcopal que sobre la problemática de la universidad católica de América Latina tuvieron lugar en Buga, Colombia, en el pasado mes de febrero. Es un trabajo de estudio y reflexión sobre un tema hasta el presente poco explorado y que exigirá aún ser ampliado en varios aspectos.

El Documento, susceptible de perfeccionamiento como toda obra humana, ha provocado reacciones en diversos sentidos y sin duda las seguirá provocando, por cuanto exige una mentalidad nueva respecto de la materia tratada y la adopción de una actitud que no ha sido la tradicional en el medio latinoamericano. Si un tema de esta naturaleza, tan rico en matices y tan atrayente por su repercusión pastoral, no hubiera suscitado respuestas negativas y positivas, en ambos casos muy definidas, sería señal de que el tratamiento dado a esta materia no habría tocado fondo sino se habría quedado tan solo en la superficie. Pero ha sucedido lo contrario y de ello deben felicitarse todos los que llevan sobre sí responsabilidades en el campo de la pastoral universitaria.

Siendo el CELAM una institución de reflexión y de servicio, los documentos que ofrecen van a manos de las Conferencias Episcopales a las que compete aplicarlos según su criterio a las condiciones reales y concretas de cada país. Documentos como los de Buga requieren ser analizados con sumo cuidado y objetividad antes de emitir un pronunciamiento radicalmente negativo.

(Pasa a la pág. 9)

EDIFICIO PARA EL CELAM SE CONSTRUYE EN BOGOTÁ

UN EDIFICIO de tres plantas se está construyendo en un barrio del sector norte de Bogotá, sobre un área de 1.500 metros, para sede del Secretariado General con todas sus dependencias y de los secretariados ejecutivos de departamentos que funcionan en esta ciudad.

La necesidad de esta obra se había hecho sentir desde tiempo atrás. En la IX Reunión del CELAM en Roma, en 1965, se acordó autorizar al Comité Económico que preside el señor Arzobispo de Medellín, para que adelantara los estudios pertinentes. Con la generosa contribución de "Adveniat" se dio el primer paso que fue la compra del terreno, situado en la esquina de la calle 78 con la carrera 11. Los planos y la construcción del edificio fueron adjudicados a una de las firmas arquitectónicas más prestigiosas de Bogotá, Cuéllar Serrano Gómez y Cía Ltda.

Con un nuevo aporte de "Adveniat" se inició la construcción, cuya primera piedra fue bendecida el 7 de marzo de este año por el Excmo. señor Franz Hengsbach, Obispo de Essen y Presidente de "Adveniat". Posteriormente, el 8 de junio, la construcción fue visitada por el Excmo. señor Cardenal Julius Döpfner, Arzobispo de Múnchen.

En estilo sencillo y ampliamente funcional, el edificio estará también dotado de capilla, biblioteca, sala de reuniones, apartamentos, casa para religiosas, cafetería y amplio sótano para depósitos, archivo, correo y otras dependencias.

Dado el estado actual y el ritmo de la construcción, se prevé que el edificio estará totalmente terminado para el mes de mayo del año entrante, gracias en gran parte a la consagración y eficacia con que ha trabajado el Comité Económico.

CRONICA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

NUEVOS CARDENALES

ARGENTINA: Elevado a la dignidad cardenalicia el Excmo. señor NICOLAS FASOLINO, Arzobispo de Santa Fe.
BOLIVIA: Del mismo modo el Excmo. señor JOSE CLEMENTE MAURER, Arzobispo de Sucre.

NUNCIOS Y DELEGADOS

CHILE: Nombrado Nuncio Apostólico el Excmo. señor CARLOS MARTINI, Arzobispo Titular "pro hac vice" de Abari.
REPUBLICA DOMINICANA: Designado Nuncio de Su Santidad el Excmo. señor ANTONIO DEL GIUDICE, Arzobispo Titular de Hierapolis de Siria.
MEXICO: Su Santidad ha designado Delegado Apostólico al Excmo. señor GUIDO DEL MESTRI, Arzobispo Titular de Tuscamia.

LUTO EN EL EPISCOPADO

BRASIL: El 19 de agosto murió el Excmo. señor AURELIANO MATOS, Obispo de Limoeiro do Norte.
El ilustre prelado había nacido en Itapagé (Fortaleza) el 17 de junio de 1889. Fue ordenado Sacerdote el 30 de noviembre de 1914. Elegido el 30 de enero de 1949 y consagrado el 29 de septiembre. Era Asistente al Solio.
Ha muerto el Excmo. señor MANOEL NUNES COELHO, Obispo de Luz. Había nacido en Virginópolis, Arquidiócesis de Diamantina, el 12 de febrero de 1884; ordenado Sacerdote el 7 de abril de 1907; elegido el 10 de junio de 1920 y consagrado el 14 de noviembre de mismo año.
MEXICO: El 2 de septiembre muere el Excmo. señor LUIS CABRERA CRUZ, Obispo de San Luis Potosí. Había nacido el 11 de octubre de 1893. Ordenado Sacerdote el 24 de febrero de 1919, elegido a Papanla el 4 de diciembre de 1950, consagrado el 24 de febrero de 1951. El 25 de agosto era trasladado a la Diócesis de San Luis Potosí.

TRASLADOS Y NOMBRAMIENTOS DE PRELADOS

BOLIVIA: Su Santidad se ha dignado trasladar de la Diócesis de Oruro a la Arquidiócesis de La Paz, al Excmo. señor JORGE MANRIQUE HURTADO.
BRASIL: Su Santidad ha designado a la Diócesis de Garanhuns al Excmo. señor MILTON CORREA PEREIRA, Obispo Auxiliar de Belem do Pará. A la Diócesis Titular de Legis de Volunio el R. P. FRANCIS PAUL McHUGH, Prelado Nullius de Itacoatiara.
A la Diócesis Titular de Tecti el R. P. JAMES COLLINS, Prelado de Miracema do Norte.
A la Diócesis Titular de Lemellefa el R. P. JUVENAL RORIZ, Prelado Nullius de Rubiataba.
A la Diócesis Titular de Vico de Pacato y Coadjutor con derecho a sucesión del Excmo. señor Luis Antonio Palha Teixeira, Prelado Nullius de Santissima Conceição de Araguaya, ha sido designado el R. P. TOMAS BALDUINO, hasta ahora Administrador Apostólico de la misma Prelatura.
CUBA: Designado Obispo Titular de Teglata de Numidia y Auxiliar del Excmo. señor Enrique Pérez Serantes, Arzobispo de Santiago de Cuba, el R. P. PEDRO MAURICIO ESTIU.
MEXICO: Ha sido trasladado de la Sede Residencial de Antequera a la Arquidiócesis Titular de Ceramo, el Excmo. señor FORTINO GOMEZ LEON.
De la Diócesis de Colima a la Iglesia Titular de Tuca de Mauritania, el Excmo. señor IGNACIO DE ALBA Y HERNANDEZ.
A la Diócesis Titular de Maximiniana de Bizacena, ha sido trasladado el Excmo. señor CELESTINO FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Obispo de Huajuapán de León.

(Pasa a la pag. 5)

EPISCOPADO ECUATORIANO DONA TERRENO PARA SEDE DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PASTORAL

LA CONFERENCIA Episcopal del Ecuador hizo donación al Consejo Episcopal Latinoamericano de un terreno, destinado a construir en él la sede para el Instituto Latinoamericano de Pastoral.

La donación tuvo lugar en una ceremonia realizada en la ciudad de Quito el pasado 1º de septiembre.

Mons. Antonio Mosquera Corral, Arzobispo de Guayaquil, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y de su Consejo Gubernativo de Bienes, obrando oficialmente a nombre de la Conferencia entregó la propiedad del terreno al CELAM, en la persona de Mons. Marcos G. McGrath, Obispo de Santiago de Veraguas en Panamá, Segundo Vicepresidente y Secretario General del Consejo Episcopal Latinoamericano, actuando en nombre del Excmo. Sr. Presidente del CELAM.

El terreno donado tiene una dimensión de 1.531,70 M², y según la evaluación mínima realizada por expertos, su valor es de 520.778.00 Suces, equivalentes aproximadamente a US\$ 21.000.00.

Con la donación realizada por el Episcopado Ecuatoriano, el proyecto para la creación del Instituto Latinoamericano de Pastoral, que desde hace tiempos el CELAM viene trabajando, como una necesidad inaplazable y de carácter urgente, para preparar personal especializado para toda América Latina, se torna tangible.

El CELAM ha comenzado los preparativos relacionados con la organización del Instituto: Dirección, Profesorado, Programas de Estudio, Financiación, etc. Un Comité Directivo interino adelanta estos trabajos los cuales serán presentados a la XI Reunión anual del CELAM en noviembre próximo en la ciudad de Lima.

En la ceremonia de donación del terreno, estuvieron presentes también: Mons. Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y Primer Vicepresidente del CELAM; Mons. Leonidas Proaño, Obispo de Riobamba y Presidente del Departamento de Pastoral; Mons. Bernardino Echeverría, Obispo de Ambato y Secretario de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y Mons. José Mario Ruiz, Subsecretario de la misma.

(Viene de la pag. 4)

Han sido designados:

A la Arquidiócesis de Antequera, el Excmo. señor ERNESTO CORRIPIO AHUMADA, Obispo de Tampico.
A la Diócesis de Ciudad Obregón, el Excmo. señor MIGUEL GONZALEZ IBARRA, Obispo de Autlán.
A la Diócesis de Autlán, el P. EVERARDO LOPEZ, Párroco de San José de Analco, de la ciudad de Guadalajara.
A la Diócesis de Colima, el Ilmo. Monseñor LEOBARDO VIERA, Párroco de San Martín, en la ciudad de Guadalajara.
PARAGUAY: Designado Obispo Titular de Gummi de Proconsular y Auxiliar del Excmo. señor Juan José Aníbal Mena Porta, Arzobispo de Asunción, el Ilmo. Monseñor JUAN MOLEON ANDREU.
PERU: Su Santidad acogiendo la renuncia presentada por el Excmo. señor Felipe Santiago Hermosillo y Sarmiento, Arzobispo Titular de Berea, ha designado Vicario Castrense del Perú y Arzobispo Titular de Pederiana, al Excmo. señor ALCIDES MENDOZA CASTRO, Obispo de Abancay.
Designado Obispo de la nueva Diócesis de Callao, el Ilmo. Monseñor EDUARDO PICHER PEÑA, de la Arquidiócesis de Lima, Secretario General de la Cáritas del Perú.
Obispo de la Diócesis de Huacho, ha sido designado el R. P. LORENZO LEON, de la Orden de la Merced, Superior Provincial para el Perú.
Ha sido nombrado Prelado Nullius de Huari el R. P. DANTE FRASNELLI, a la vez que es designado Obispo Titular de Urusí.
Designado Obispo Titular de Naratcata y Prelado Nullius de Moyobamba el padre CELESTINO ORBE URIARTE, Pasionista.

EL INSTITUTO DE LITURGIA PASTORAL DE MEDELLIN

CON EL OBJETO de definir la situación jurídica del Instituto de Liturgia Pastoral de Medellín, a mediados del mes de septiembre se celebró en esa ciudad una importante reunión.

En efecto, en un encuentro sostenido por Monseñor Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y Primer Vicepresidente del CELAM; Monseñor Julián Mendoza Guerrero, Obispo de Buga y Presidente Interino del Departamento de Liturgia, y el Arzobispo de la Arquidiócesis de Medellín, Monseñor Tulio Botero Salazar, fue establecida definitivamente la situación jurídica del Instituto. Este deja de ser una obra arquidiocesana al servicio del CELAM para convertirse en un organismo jurídicamente dependiente del mismo, y adquirir en esta forma un pleno carácter latinoamericano.

En la reunión participaron también el R. P. José Manuel Segura, Director del Instituto y el Pbro. Jairo Mejía, Secretario Ejecutivo del Departamento de Liturgia.

El Instituto de Liturgia Pastoral de Medellín nació como una consecuencia de la renovación litúrgica iniciada por el Concilio. Aparecida la Constitución sobre Liturgia el CELAM celebró en Lima en el año de 1964 un encuentro para programar las actividades que se deberían emprender en la renovación litúrgica del continente, y entre ellas en modo especial, la formación de personal. En esta reunión el Arzobispo de Medellín ofreció al CELAM el Instituto creado en su Arquidiócesis. El ofrecimiento fue aceptado y el Instituto comenzó a funcionar en el mes de agosto de 1965. Aunque para los efectos prácticos el Instituto figura como del CELAM, jurídicamente conservaba un cierto carácter de fundación arquidiocesana, al servicio de América Latina a través del CELAM.

En el encuentro de Medellín Monseñor Tulio Botero Salazar hizo entrega oficial del Instituto al CELAM, subrayando los progresos realizados por el Instituto que ahora goza de la madurez que requiere su tarea continental. En esta forma el Instituto depende ahora en todos sus aspectos del Consejo Episcopal Latinoamericano.

...el documento de Buga...

DICE EL DOCUMENTO

"Revisar la estructura del poder, dando participación en el gobierno de la institución y en la elección de sus autoridades a los profesores y estudiantes, en todos los niveles. Esta revisión ha de llevar consigo la descentralización del poder".

(Documentos CELAM. Número 3. Página 29).

EN COLUMNAS editoriales comenta "Mensaje":

"Es evidente que si por democratización se entiende implantar la democracia directa en la universidad y

SAGRADA CONGREGACION DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

Apartes de la comunicación del 15 de marzo de 1967, dirigida a Monseñor Cándido Padín, Obispo de Lorena, Presidente del Departamento de Educación del CELAM (DEC):

"Este documento, que es la conclusión de la Reunión, nos ha parecido de gran importancia y digno de sincero elogio. Se trata de la primera iniciativa considerable, asumida colegialmente por el Excmo. Episcopado Latinoamericano en el sector de la pastoral universitaria, y esto merece ser altamente realzado. No hay duda de que, siguiendo por este camino, se podrán obtener resultados cada vez más consoladores y numerosos".

"... Tenemos el gusto de hacerle saber que nuestro juicio es altamente positivo. Las 13 páginas mimeografiadas, de que este documento consta, ofrecen, en los primeros cuatro puntos, una clara y brillante síntesis del pensamiento católico sobre el tema y, en el último, indicaciones prácticas verdaderamente sustanciosas y, Dios quiera, de una general y próxima aplicación".

(Fdo.) G. Card. Pizzardo.

† Gabriel Marie Garrone, Pro-Pref. Sem. Univ.

† Dino Staffa, Secr.

elegir a las autoridades académicas por sufragio universal, seríamos los primeros en oponernos. Pero no creemos que nadie pretenda esto. Ni siquiera en la discutida 'reforma de Córdoba' se propuso algo semejante. Esto significaría lisa y llanamente acabar con la universidad. La mitad más uno de los alumnos no será jamás criterio suficiente para dictaminar sobre la calificación académica de un profesor o de una autoridad. Pero de aquí a negar toda participación del estudiantado en la marcha de la universidad hay bastante trecho. Creemos que esa participación debe existir y que no puede limitarse al voto de uno o dos estudiantes en el Consejo Superior. Sin caer en los extremos de una democracia directa, habría que buscar un mecanismo que permita que los estudiantes, de acuerdo con la importancia de las Facultades, escuelas o institutos, estén efectivamente representados en los diversos Consejos de la Universidad y en la elección de rector, decanos y consejeros. En todo caso los 'votos' de los estudiantes —aunque los problemas universitarios deberían ser más cuestión de 'voz', de argumentos, de razones, que de 'voto'— no podrían superar ni igualar al de los profesores. Son éstos, en realidad, el alma más íntima de la universidad y los que, en 'diálogo' con los estudiantes, deben animar e inspirar la institución universitaria. Por lo mismo, lo que decimos de la representación efectiva de los estudiantes en los Consejos y en la elección de las autoridades vale, y 'a fortiori', de los profesores, de los auténticos catedráticos.

Pero no es este problema—el de una mayor participación de los estudiantes y profesores en la marcha de la universidad— el único que se plantea cuando se habla de 'democratización'.

Se opone ésta, en efecto, al 'monarquismo' vigente en las universidades católicas —también en otras universidades particulares e incluso estatales—; y cuando se habla de monarquismo se apunta el hecho de que las autoridades universitarias son nombradas 'de arriba' y no por las bases mismas: profesores y alumnos".

"Mensaje", Santiago de Chile. Vol. XVI. Agosto de 1967. Número 161. Página 338.

EL EPISCOPADO CHILENO

Los señores obispos de Chile, reunidos en Punta de Tralca, expedieron una declaración:

"1. — En conformidad a los deseos del Concilio Vaticano II, y de la Santa Sede, a los acuerdos universitarios de Buga (Colombia), propiciados por el CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) aprobados por la Santa Sede y a su propio pensamiento, el Episcopado anhela la renovación de las universidades católicas, a fin de que se adapten mejor a las necesidades de nuestro tiempo" (.....) 4. — El Episcopado hace un llamamiento a todos y, particularmente a profesores y alumnos, a que aúnen sus esfuerzos para realizar la voluntad de la Iglesia en la renovación de las universidades católicas, superando las diversidades de criterio que se hayan producido frente a algunas de las medidas tomadas".

(Fdo.) † Bernardino Piñera, Obispo de Temuco, Vicepresidente de la Conferencia.

(Fdo.) † Enrique Alvear, Obispo de San Felipe, Secretario.

EL EPISCOPADO DEL BRASIL

Del 6 al 10 de mayo sesionó la VIII Asamblea General de la Conferencia General de los Obispos del Brasil, en Aparecida (Sao Paulo). Fueron consideradas en esta oportunidad las conclusiones y recomendaciones del Seminario y del Encuentro Episcopal de Buga, las que adoptó y recomendó. El Episcopado consideró conveniente para el país ampliar y hacer énfasis en algunos puntos respecto a las universidades católicas:

"Constituir en el Brasil un centro de reflexión teológica al servicio de las universidades"; "Las universidades católicas organicen centros de irradiación del pensamiento cristiano a través de cursos de extensión universitaria"; "Entre las universidades católicas y algunas facultades de filosofía en colaboración con los seminarios mayores".

En relación con el documento de Buga, la declaración final de la reunión de Aparecida apunta, entre otras conclusiones:

"1. — Para garantizar una mayor autenticidad de la presencia de la Iglesia en el mundo universitario, deben los señores obispos y los superiores mayores religiosos empeñarse en el perfeccionamiento de las universidades actuales y facultades católicas, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista pastoral, antes de promover la creación de nuevos institutos universitarios".

LA MISION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA EN AMERICA LATINA

EL SEMINARIO de Expertos sobre la Misión de la Universidad Católica en América Latina, convocado por los Departamentos de Educación y de Pastoral Universitaria del CELAM, tuvo lugar en Buga (Colombia) del 1º al 18 de febrero del presente año. El documento publicado a raíz de esta reunión comprende cuatro capítulos: "Visión Cristiana de la Cultura", "Misión de la Iglesia en la Universidad", "Universidades Católicas", "Responsabilidades de las Universidades Católicas hoy" y por último "Indicaciones prácticas".

Sin tener la pretensión de presentar documentos perfectos y absolutos, tenemos la convicción de que se trata de trabajos serios, elaborados con criterios científicos, capaces de fecundar otras iniciativas y elaboraciones que podrán llegar a resultados mejores. La misión de repensar sinceramente la actuación de los cristianos en las tareas de la Universidad, asume una importancia decisiva en este momento en que países latinoamericanos emprenden el arranque hacia el desarrollo. La Iglesia no puede estar ausente de esta marcha para infundirle el más vigoroso espíritu de un humanismo integral y cristiano. Y la Universidad es el instrumento más eficaz para impulsar este desarrollo.

Algunas de las reacciones que ha suscitado este documento, las presentamos en esta página para información y valoración de nuestros lectores.

EL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ

"Mire, quiero ser muy claro. Los alumnos no pedían sino lo que la Iglesia ya había aceptado como lícito y bueno. En Buga, por ejemplo, se señaló que no pocas universidades deberían cambiar su 'estructura de poder' y que las autoridades universitarias habrán de representar verdaderamente a las 'óculas vivas' de la universidad (esto es, profesor-alumno) y, por lo mismo, ser elegidos por ellos. Este planteamiento fue aprobado y elogiado por la Santa Sede. Y, como Cardenal y Arzobispo, no me puedo desdoblar. Estoy con el pensamiento de la Iglesia, y si ésta, después de analizarlo debidamente, resuelve impulsar un nuevo criterio universitario, parece absurdo que, cuando los hechos exijan una definición, actuemos de manera contradictoria (...). Por eso, si los alumnos pedían lo que la reunión de Buga propone como aspiración, yo no podía sino aceptar la petición".

(Declaración del Sr. Card. Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, al periodista Emilio Filippi, "Ercilla", 30 de agosto de 1967).

...acogida y críticas...

REACCIONES...

OPINION DEL Pbro. ANDRES REGHNAZ

Rector de la Universidad Católica de Santa Fe (Argentina)

"(...) la publicación hace una evaluación de hechos y de cosas no muy objetiva, y sin conocer la realidad de la universidad privada argentina, habla de que puede ser proclive a cierto clasismo, que no lo tiene en absoluto; que 'descuida el proceso de investigación sin el cual no puede existir una universidad' lo cual es inexacto, porque nosotros tenemos mucho cuidado de trabajar en serio en el terreno investigativo de todas las ramas, y además con ligereza se menosprecia en el artículo mencionado, la calidad de los profesores que actúan en nuestras casas de estudios superiores, y así una serie de juicios totalmente infundados que nos movieron a producir un documento de rechazo de tales opiniones".

Declaraciones a "El Litoral", de Santa Fe, Argentina, 20 de agosto/67.

LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES SOCIALES DE CORDOBA

FRONTE a la declaración de los rectores de las universidades católicas de su país, la Asociación de Estudiantes Sociales de Córdoba, entiende en su pronunciamiento "que la declaración de los rectores no representa la opinión de la universidad, sino de una parte de la misma, personificada en su rector". Más adelante analiza diversas partes de la declaración de los rectores y finalizan exhortando a los universitarios de Córdoba y de las universidades privadas del país, a la lectura del documento del CELAM, "que responde fielmente a las exigencias del cambio de las universidades católicas, para ponerlas al servicio de los pueblos de nuestro continente".

"La Razón", Buenos Aires, 24 de agosto de 1967

RECTORES DE UNIVERSIDADES CATOLICAS DE AMERICA LATINA

LOS RECTORES de algunas universidades católicas latinoamericanas se pronunciaron en forma negativa frente a los Documentos de Buga, apenas tuvieron conocimiento del contenido de los mismos.

En particular, fueron objeto de explícito rechazo los apartes que recomiendan la participación de los alumnos en el gobierno de la universidad y en la elección de sus autoridades, así como la autonomía de las universidades en relación con la jerarquía y con los superiores religiosos.

Conviene, a este propósito, anotar que los Documentos de Buga serán tema de estudio detenido en la próxima reunión de la Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL).

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

"La intervención de los alumnos en el claustro elector dentro de una universidad regularmente constituida, es contraria, en principio, a la naturaleza de las funciones propias de las autoridades académicas y nada tiene que ver con una efectiva democratización de la universidad; en la práctica, significaría introducir inevitablemente en su generación procedimientos electorales reñidos con el orden de valores que dan sentido a la vida universitaria. Tal intervención sólo puede explicarse en situaciones de extrema anomalía, cuando faltan las condiciones básicas de una armónica convivencia entre autoridades, profesores y estudiantes, lo que supone una justa distribución y coordinación de poderes y responsabilidades".

(Fdo.) Alvaro Bunster, Secretario General de la Universidad de Chile. Declaración conjunta del Consejo Universitario y de la Federación de Estudiantes de Chile. "El Mercurio", Santiago, 22 de agosto de 1967.

LA OPINION DE LA PRENSA

"Este documento (...) constituye un esfuerzo de reflexión sobre el papel de las universidades católicas en la sociedad actual y, en este sentido, su interés sobrepasa ampliamente el marco de Latinoamérica".

J. M. Brocheo. "La Croix", París, 2 de septiembre/67.

"Su contenido es un índice elocuente de que una mentalidad conservadora, que muchas veces privó en estos campos, va siendo rápidamente desplazada por una actitud de reforma y adecuación a la realidad claramente inspirada por los trabajos conciliares".

Pbro. Jorge Mejía. "Criterio", Buenos Aires, 13 de julio de 1967.

DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO

PANAMA

CONCIENCIA SOCIAL Y POLITICA

A estos dos temas se refieren los números 2 y 3 de las **CONCLUSIONES** aprobadas por la Conferencia Episcopal de Panamá (julio de 1967), en los siguientes términos:

DOCTRINA SOCIAL

EXHORTAMOS a las fuerzas vivas del país a que trabajen activamente por lograr el desarrollo integral de tantos hermanos nuestros que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia; que buscan una más amplia participación en los frutos de la civilización, una valoración más activa de sus cualidades humanas, que se orientan con decisión hacia el pleno desarrollo. Una renovada toma de conciencia de las exigencias del mensaje evangélico obliga a la Iglesia a ponerse al servicio de los hombres para ayudarles a captar todas las dimensiones de este grave problema social y convencerles de la urgencia de una acción solidaria en este cambio decisivo de la historia de la humanidad.

Nuestros campesinos, y en especial nuestra raza aborigen, adquieren también ellos la conciencia de su miseria no merecida. A esto se añade el escándalo de las disparidades hirientes, no solamente en el goce de los bienes, sino todavía más en el ejercicio del poder. Mientras que una parte goza de una civilización refinada, el resto de la población pobre y dispersa está "privada de casi todas las posibilidades de iniciativa personal y responsabilidad y aun muchas veces incluso viviendo en condiciones de vida y de trabajo, indignos de la persona". (G. et S. No.

63, par. 3). Combatir la miseria y luchar contra todas las injusticias existentes en nuestro medio, es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y por consiguiente el bien común de la humanidad.

Al constituir una Comisión Episcopal para la Acción Social y Cáritas, invitamos a todos los sacerdotes, religiosos, padres de familia, educadores y en general a todos los hombres de buena voluntad a que lean, estudien y traten de aplicar en Panamá las sabias consignas emanadas en los últimos documentos de los Romanos Pontífices, especialmente en la Encíclica de Su Santidad Paulo VI, "El Desarrollo de los Pueblos".

POLITICA Y TRATADO

La Iglesia en Panamá, que se ha mantenido siempre al margen de las contiendas políticas, no puede renunciar a su legítimo derecho de procurar lo mejor para la patria ni evadir su obligación de orientar moralmente al pueblo. De ahí que, acercándose la contienda electoral, haga un llamado a todos los ciudadanos para que asuman su responsabilidad de elegir para los puestos públicos a los hombres de mayor solvencia moral y a los más capaces.

No deben olvidar que el derecho de elegir es un deber sagrado en una democracia y por consiguiente, no pueden comprar ni vender los votos sino, que libres de toda coacción, depositen en las urnas lo que su conciencia de buenos ciudadanos les ordena.

También recuerda a los futuros candidatos a puestos de elección que no es lícito hacer la campaña a base de difamación y de calumnia, sino que en buena lid se presenten ideas y programas que puedan dar soluciones positivas a los diversos problemas de la nación.

Al anunciarse la terminación de las negociaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América, es nuestro deber hacer también un llamado al pueblo panameño para que desapasionadamente y sin demagogia se discutan las conveniencias e inconveniencias del nuevo tratado buscando siempre la justicia y la paz.

ECUADOR

EL ECUMENISMO

Este es el tema tratado en el Capítulo II de la DECLARACION PROGRAMATICA de la Conferencia Episcopal para la Iglesia en el Ecuador (Junio de 1967), cuyo texto se reproduce a continuación.

FUNDAMENTO TEOLOGICO

LA IGLESIA, comunidad de caridad y cuerpo viviente de Cristo, ha de vibrar con los ideales de su Cabeza. El supremo ideal de Cristo fue la unidad más perfecta entre todos sus miembros: "Yo en ellos, y Tú en Mí, a fin que sean consumados en la unidad, y el mundo crea que Tú me has enviado" (S. Juan 17, 23).

La Iglesia vive el gran dolor del desgarramiento de su unidad, que es el más clamoroso contratestimonio ante los ojos de los no creyentes (S. Juan 11, 21-23).

En un mundo que siente un impulso interno a la unidad, la Iglesia encuentra una razón más a su esfuerzo por realizarla.

El ecumenismo no es "irenismo falso", "que pretendiera desvirtuar la pureza de la doctrina católica y oscurecer su genuino y verdadero sentido" (U. R. no. 11). No es un "pacto de no agresión" o de mera tolerancia mutua. Es un conjunto de acciones positivas que tienden a llevar a todos los cristianos a la unidad perfecta "en un solo cuerpo y en un solo espíritu". Unidad cuyo modelo ha de ser la misma Trinidad (U. R. no. 2). El Ecumenismo tiene, por tanto, como bases la verdad y la caridad.

LA REALIDAD ECUATORIANA

Dentro de nuestra realidad ecuatoriana, el Ecumenismo presenta no pocas dificultades: Hay un enorme desconocimiento mutuo entre católicos y hermanos de otras confesiones cristianas. Existe un recelo mutuo: el católico ecuatoriano se ha sentido como agredido constantemente en su fe por el afán proselitista y, sobre todo, por la forma hostil con que este se desarrolla. El cristiano no católico guarda recuerdos amargos de la violencia con que, a veces, se le ha combatido. Ambos, por lo general, carecen de prepara-

DE AMERICA LATINA

ción suficiente para un diálogo de altura.

Sin embargo, apuntan ya signos esperanzadores: las iglesias "históricas" —luterana y anglicana— están sinceramente empeñadas en el ecumenismo. Se han iniciado con éxito conversaciones fraternales en las que se haorado por la unidad, se han estudiado puntos importantes de común interés, que han servido para disipar prejuicios. Se está formando una Biblioteca ecuménica. A este mismo esfuerzo se suman individualmente algunos miembros de iglesias "no históricas".

NORMAS DE ACCION

Frente a la clara voluntad de Cristo, y siguiendo las normas conciliares indicamos las siguientes normas de acción, que han de estar vitalizadas por un doble principio: acendrada caridad y respeto, unidos a la máxima lealtad a la verdad recibida de Cristo a través de la Iglesia.

Despiértese la preocupación ecuménica, ante todo en nuestros sacerdotes, dándoles a conocer con exactitud lo que es el ecumenismo, sus escollos y deformaciones, cuáles son los puntos positivos de convergencia con los hermanos de otras confesiones cristianas, cuáles las divergencias doctrinales.

Los Sacerdotes comuniquen este interés a los fieles que deben aprender a respetar, amar y tratar fraternalmente a los hermanos de otras confesiones, manteniéndose a la vez indefectiblemente leales a su fe católica.

Esto hace indispensable una formación bíblica más sólida en nuestros fieles, que los reafirme en sus convicciones y los conduzca a una vida cristiana más honda, tal que pueda convertirse en palpitante testimonio. Esta formación bíblica ha de impartirse obligatoriamente en los centros de educación de la Iglesia y a ella han de tender las Asambleas Cristianas.

Asegurada esta base indispensable, foméntense encuentros entre pastores y sacerdotes designados por la Jerarquía, para la oración común por la unidad, para la lectura bíblica y el estudio positivo de puntos doctrinales de importancia, evitando toda polémica. Solo así llegaremos a conocernos más, para amarnos mejor.

RESPECTO A LA PERSONA Y COLABORACION

Teniendo en cuenta que la fe es una respuesta personal y libre a Dios, se debe excluir cualquier género de imposición o proselitismo, es decir, toda práctica que atente contra la dignidad de la persona humana. A quienes, por determinación propia decidan integrarse en la Iglesia Católica, se les proporcionará la preparación espiritual y doctrinal necesaria, a base de la Sagrada Escritura, de la Tradición y de la Liturgia y de una cuidadosa aclaración de los puntos de divergencia (U. R. 10).

Oportunamente pueden los fieles —con la aprobación de la Jerarquía— colaborar con los hermanos de otras confesiones cristianas en campañas culturales, sociales y aun religiosas, como la alfabetización, la formación cooperativista, la difusión de la Sagrada Escritura, la cristianización de la Navidad y de la Pascua, y especialmente durante el Octavario anual por la Unidad.

La actividad ecuménica dependerá de la Comisión Episcopal de Ecumenismo y estará confiada a la Acción Bíblica Católica (A. B. C.) con el asesoramiento de un sacerdote experto que formará parte del Equipo de Asesores de la Comisión Nacional de Pastoral.

Se propenderá a la formación de una oficina central de Ecumenismo, que se encargará de la organización de cursos de Pastoral ecuménica y de Teología Protestante para sacerdotes, seminaristas, apóstoles seculares y religiosas, de cursos, conferencias, campañas bíblicas.

LA REPRESENTACION ...

(Viene de la pág. 1)

Guatemala: Excmo. Sr. Luis Manresa Formosa, obispo de Quezaltenango.

Haití: Excmo. Sr. Francisco-Wolff Ligondé, obispo de Puerto Príncipe.

Honduras: Excmo. Sr. José Carranza Chevez, obispo de Santa Rosa de Copán.

México: Excmos. Sres. Miguel Darío Miranda, arzobispo de México; Octaviano Márquez, arzobispo de Puebla; Carlos Quintero, obispo coadjutor de Hermosillo.

Nicaragua: Excmo. Sr. Vicente Alejandro González y Robledo, arzobispo de Managua.

LOS CRISTIANOS...

(Viene de la pág. 3)

Es fácil observar que uno de los puntos más decisivos para ciertos rechazos de los Documentos de Buga es la recomendación de que los estudiantes participen en el gobierno de la institución y en la elección de sus autoridades. Se trata con ello no de entregarles la universidad para que la dominen sino de establecer la forma de que los estudiantes, en su nivel de tales y por tanto en proporción minoritaria, hagan llegar hasta la dirección sus legítimas aspiraciones. No es una capitulación sino una apertura a fuerzas renovadoras.

No se puede, finalmente, pasar por alto que el Documento de Buga ha sido objeto de cálidos elogios por parte de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, la cual en el Anexo a su carta congratulatoria con los autores del Documento termina expresando "la viva confianza de que este pase, cuanto antes y en la máxima medida posible, a la fase de aplicación, ciertamente gradual mas también pronta y fiel".

Panamá: Excmo. Sr. Marcos G. McGrath, obispo de Santiago de Veraguas.

Paraguay: Excmo. Sr. Felipe Santiago Benítez, obispo de Villarrica.

Perú: Excmo. Sr. Card. Juan Landázuri y Ricketts, arzobispo de Lima, y Excmo. Sr. José Dammert, obispo de Cajamarca.

Puerto Rico: Excmo. Sr. Rafael Grovas, obispo de Caguas.

República Dominicana: Excmo. Sr. Hugo Eduardo Polanco Brito, administrador apostólico de Santo Domingo.

Uruguay: Excmo. Sr. Alfredo Viola, obispo de Salta.

Venezuela: Excmo. Sr. Card. José Humberto Quintero, arzobispo de Caracas, y Excmo. Sr. Luis Eduardo Henríquez, obispo auxiliar de Caracas.

De otra parte, entre los delegados al Sínodo por nombramiento directo del Santo Padre, se cuenta el Excmo. Sr. Vicente Scherer, arzobispo de Porto Alegre, Brasil. En esta forma el número de obispos latinoamericanos miembros del Sínodo asciende a 35, dentro de la totalidad de 197 representantes de todo el mundo.

ENTUSIASMO EN LATINOAMERICA POR LA INSTAURACION DEL DIACONADO PERMANENTE

EN REALIDAD existe un gran entusiasmo en todos los países suramericanos por la instauración del diaconado permanente. Este entusiasmo se manifiesta en las diversas medidas que están tomando las jerarquías episcopales nacionales para llevar a práctica la instauración del diaconado", manifestó el R. P. Antonio Gaviria O.F.M., Secretario Ejecutivo del Departamento de Vocaciones (DEVOC) del CELAM, después de haber realizado una gira por todos los países suramericanos para promover los asuntos relativos al Departamento de Vocaciones y para recoger documentación e información sobre el diaconado.

Esta información y documentación servirán como documento de base para el estudio que sobre el mismo tema realizará el Consejo Episcopal Latinoamericano en su próxima reunión anual, en Lima entre el 19 y el 26 de noviembre.

Fue el mismo CELAM quien en la reunión de Mar de Plata, octubre de 1966, pidió que se realizara un estudio de los proyectos existentes para el diaconado en América Latina. La gira del padre Gaviria se hizo en cumplimiento de las indicaciones del CELAM, bajo la responsabilidad del Secretariado General del mismo y previa consulta con otros departamentos interesados en el Diaconado Permanente, en especial los de Misiones y Seminarios.

PRIMERAS EXPERIENCIAS

Según el P. Gaviria, las primeras experiencias para la formación de diáconos se están realizando en el Brasil. En este país ya existen algunos centros de formación, entre otros, los de las jurisdicciones eclesásticas de Salvador, Goyania, Barra do Piraí, Porto Alegre.

En la Diócesis de Talca, Chile, se inicia próximamente el primer curso para diáconos.

En el Paraguay el primer curso será organizado en el mes de enero de 1968.

"Se puede observar que en este momento casi todos los países de Suramérica, ya tienen o han solicitado la aprobación a Roma para que se les conceda la instauración del diaconado permanente", agregó el P. Gaviria.

ALGUNAS TENDENCIAS

De los trabajos realizados hasta el presente y de las experiencias que se van obteniendo en la preparación de los diáconos, se observan algunas tendencias:

* Predomina la idea de iniciar la instauración del diaconado permanente con hombres casados, pero sin que esto quiera decir que se cierran las puertas para los diáconos solteros.

* Existe la opinión de que los candidatos al diaconado permanente sean propuestos por la misma comunidad de donde proceden, o muy bien aceptados por la comunidad a donde van a trabajar.

* Se cree muy prudente y necesario que los candidatos al diaconado sean líderes naturales de la comunidad, y que en una u otra forma ya estén comprometidos con movimientos apostólicos de la misma.

* En relación con la madurez psicológica de los candidatos casados al diaconado permanente, se juzga necesario que estos tengan varios años de matrimonio a fin de que haya un probado equilibrio y una estabilidad matrimoniales.

* Se piensa que los candidatos deben ser hombres que tengan una cierta seguridad económica, de tal manera que el ejercicio del diaconado no sea considerado como la única fuente de subsistencia.

DIVERSIDAD DE DIACONOS

Todo parece indicar, que cuando se instaure el diaconado permanente en Latinoamérica, muy probablemente existirá una diversidad de diáconos según las tareas específicas a las cuales se consagren. Por ejemplo, diáconos para las comunidades rurales, para los sectores obreros, para los medios independientes, para labores administrativas y de tiempo completo para la dirección de ciertas obras apostólicas.

AMBIENTACION Y PREPARACION DE LA FAMILIA

Las experiencias realizadas hasta el presente en la preparación de los diáconos indican que se hace necesario iniciar simultáneamente un sistema de preparación, de ambientación y formación para la esposa y la familia del futuro diácono, de tal

manera que ellas puedan afrontar más naturalmente la nueva realidad del diácono esposo y padre. Esta preparación, ambientación y formación, tenderían a dar a la esposa y a los hijos un sentido de la espiritualidad diaconal.

También parece necesario realizar una ambientación en el pueblo en general y aun dentro del mismo clero, para que cuando el nuevo diácono comience a ejercer su ministerio, sea aceptado plenamente. Algunas experiencias realizadas para este fin han empleado la predicación, las conferencias, las charlas y en general, se han utilizado todos los medios de comunicación social como la radio, el periódico y la televisión.

CONTINUA EL TRABAJO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE EL DIACONADO

Con el objeto de continuar el trabajo de documentación e información sobre el diaconado, el R. P. Antonio Gaviria ha emprendido una nueva gira que lo lleva a México, los países Centroamericanos y los del Caribe. En nuestro próximo número de "CELAM" tendremos oportunidad de informar a los lectores sobre el ambiente que exista para el diaconado en los países que está visitando el P. Gaviria.

SINODO DIOCESANO EN SANTIAGO DE CHILE

ALOS 75 AÑOS de celebrado el anterior, se ha reunido en este mes de septiembre el octavo Sínodo Diocesano de Santiago de Chile, con el propósito específico de tratar lo concerniente a la aplicación del Concilio Vaticano Segundo. Bajo la presidencia del Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, tomaron parte en el importante evento cerca de 500 sacerdotes.

Para el desarrollo de las comisiones se constituyeron cuatro comisiones de trabajo para los siguientes temas: Iglesia y mundo en la diócesis, laicado, vida religiosa, vida sacerdotal. Además de los estudios presentados por varios expertos, el Sínodo se ocupó también del análisis de las opiniones emitidas por católicos, cristianos y no creyentes en respuesta a determinadas preguntas formuladas tanto en cuestionarios como en periódicos y otros medios.

DOCUMENTACION SOBRE SEMINARIOS Y SACERDOTES LATINOAMERICANOS EN EL SINODO EPISCOPAL

UN SERVICIO muy importante de documentación e información está prestando el Departamento de Seminarios del CELAM a los obispos latinoamericanos que asisten en la actualidad al Sínodo, en Roma.

Según lo manifestó el R. P. Ruben H. Di Monte, Secretario Ejecutivo del Departamento de Seminarios, este organismo del CELAM ofrece a los obispos latinoamericanos asistentes al Sínodo, los documentos "Sugerencias para Reformas de Estructuras de los Seminarios Mayores a la Hora del Vaticano II en Latinoamérica", "Nota sobre la existencia sacerdotal, Hoy", preparados el año pasado, en Lima, en el mes de septiembre, con motivo de la reunión del Departamento de Seminarios y de la Organización de Seminarios Latinoamericanos (OSLAM), y "Las Sugerencias-Conclusiones sobre el Aporte de la Psicología en la Formación Sacerdotal", documento éste recientemente elaborado en la reunión de la OSLAM, el pasado mes de agosto, en Sao Paulo, Brasil.

Precisamente uno de los temas de que se ocupa el Sínodo Romano es el de Seminarios.

El documento de Sao Paulo fue elaborado conforme a la Encíclica de Paulo VI, sobre el Celibato Sacerdotal y el Decreto Conciliar "Optatum Totius Perfectae Charitatis".

INFORMACION PARA OBISPOS NO LATINOAMERICANOS

Informó también el padre Di Monte que el Departamento de Seminarios del CELAM, ha hecho traducir y entregará a los obispos de idioma diferente al castellano, algunos documentos sobre seminarios y sacerdotes en América Latina. Entre estos figura el relacionado con "La Imagen del Sacerdote a Través de los documentos del Vaticano II". Este documento está compuesto por varios estudios, presentados también el año pasado en la reunión de Lima. Son autores de los estudios: Monseñor Eduardo Pironio, Obispo Auxiliar de La Plata, Argentina; Monseñor Marcelo Carvalheiro, Vicario de la Arquidiócesis de Recife en el Brasil, y el R. P. E. Viganó, Teólogo del Episcopado Chileno.

También se entregará un documento, preparado por la Conferen-

ESCUELAS CATOLICAS DE PERIODISMO EN AMERICA LATINA, SE VINCULARAN AL DESARROLLO DEL CONTINENTE

DURANTE la primera semana de agosto sesionó en Lima el Primer Seminario Latinoamericano de Directores de Escuelas de Periodismo Católicas, bajo los auspicios de la Unión Latinoamericana de Prensa Católica (ULAPC) y de la Federación Católica Latinoamericana de Escuelas de Periodismo.

Al finalizar la reunión los participantes aprobaron una Declaración en la que se pone de relieve el papel de los Medios de Comunicación Social en la actual situación del continente. Se impone la conjugación de todos los esfuerzos para impulsar el desarrollo que requiere América Latina, lo cual señala claramente la misión especial que corresponde a los medios de comunicación social. Para que estos medios puedan cumplir eficazmente su cometido, es necesario que su personal obtenga el más alto nivel profesional. Esta exigencia a su vez requiere que las Facultades y Escuelas de Periodismo encargadas de formar ese personal tengan la mejor dotación posible en todos los sentidos, y reciban el más amplio apoyo de los Estados, de los Organismos Internacionales y de la Iglesia.

Objetivo especial de la Federación Católica Latinoamericana de Escuelas de Periodismo será promover la superación constante de la tarea docente de dichas escuelas y su más estrecha integración, a fin de lograr el uso más adecuado y eficaz de los medios de comunicación social.

Además de la anterior Declaración, los asistentes al seminario acordaron un plan de trabajo concreto para el período 1967-1968, que tiende fundamentalmente a la mutua integración por medio de intercambios de programas, libros, revistas, periódicos, publicación de cursos experimentados, frecuente correspondencia entre los directivos, contacto con CIESPAL, realización de cursos itinerantes y otorgamiento de becas para egresados.

Cabe destacar cómo las bases de la Declaración responden plenamente a una de las mayores inquietudes actuales de la Iglesia en América Latina, cual es su contribución al desarrollo, tal como está planteada y urgida en el documento del CELAM de Mar del Plata y de modo apremiante requerida por la encíclica "Populorum Progressio".

OFICINA DEL CELAM EN ROMA DURANTE EL SINODO EPISCOPAL

LAS DIRECTIVAS del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) han juzgado prudente y necesario establecer en Roma, durante el tiempo que dure la celebración del Sínodo Episcopal, una oficina.

La oficina de Roma tendrá por objeto prestar servicios de tipo interno para el mismo CELAM, colaborar con los obispos latinoamericanos que asistan al Sínodo, establecer contactos y relaciones con los representantes de las jerarquías episcopales de otras naciones no latinoamericanas.

INTERCAMBIO DE DOCUMENTACION

El Departamento de Seminarios del CELAM tiene el propósito de realizar, durante el Sínodo, el mayor intercambio de documentación que sea posible sobre los sacerdotes y seminarios, no sólo con los delegados de los diversos países latinoamericanos, si no también con los de otras nacionalidades y continentes, para conocer mejor los problemas y las soluciones que ayudan a una mejor comprensión de los signos de los tiempos en cuanto estos hacen al sacerdocio y a los seminarios.

La oficina del CELAM en Roma será un centro de contacto para el Episcopado Latinoamericano. Estará dirigida por Monseñor Marcos Gregorio McGrath, Obispo de Santiago de Veraguas, Segundo Vicepresidente y Secretario General del CELAM. Monseñor McGrath contará con la colaboración de Monseñor Affonso Schmidt, Pro-Secretario y Tesorero del CELAM, y con la colaboración del R. P. Ruben H. Di Monte, Secretario Ejecutivo del Departamento de Seminarios del CELAM, y de la Organización de Seminarios Latinoamericanos (OSLAM).

EL DIRECTORIO CATOLICO LATINOAMERICANO

DESPUES de un largo trabajo de documentación y redacción, se terminó recientemente la preparación del libro **DIRECTORIO CATOLICO LATINOAMERICANO**.

Este es el nuevo nombre de la obra que antes se conocía como "Guía Apostólica Latinoamericana".

Los originales del **DIRECTORIO** se encuentran ya en las prensas editoriales y se espera que el libro estará en circulación a finales del próximo mes de noviembre.

EL DIRECTORIO tendrá aproximadamente 600 páginas. En ellas, hasta donde ha sido posible, (dadas las dificultades actuales de la Iglesia Latinoamericana para suministrar información rápida, precisa y abundante) se ofrecerá el panorama más completo hasta el presente elaborado sobre la organización de la Iglesia en América Latina.

EL DIRECTORIO tendrá los siguientes capítulos:

- I. "Organización de la Iglesia Latinoamericana".
- II. "Organización de la Iglesia en los países latinoamericanos".
- III. "Organizaciones Pro América Latina".
- IV. "Organismos de la Santa Sede para la Aplicación Postconciliar".
- V. "Organizaciones Internacionales Católicas".

EL DIRECTORIO tendrá también algunos cortos apéndices relacionados con otras confesiones cristianas en América Latina, el Judaísmo, las Naciones Unidas y sus organismos especializados y Estadísticas Religiosas. Además de los índices generales (organizaciones, siglas y personas) presentará índices parciales para cada capítulo y secciones.

CREADA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL CELAM

EN VISTA de la necesidad de incrementar los servicios de información y el suministro de documentos emanados del CELAM y sus distintos organismos, la Presidencia de la institución, determinó crear la Oficina de Comunicaciones que ya ha comenzado sus actividades bajo la directa dependencia de la Secretaría General.

Además de la publicación de los documentos, la Oficina de Comunicaciones tiene a su cargo la elaboración de la "Carta Quincenal" que reviste el carácter de una carta informativa interna a los directamente responsables de la marcha del Consejo Episcopal Latinoamericano.

Es igualmente de la competencia de esta oficina la edición de este boletín "CELAM" que ahora aparece en su primer número y seguirá publicándose mensualmente.

De acuerdo con las circunstancias y cuando el tema lo exija, la oficina emitirá boletines especiales con destino a las agencias internacionales de noticias a fin de transmitir rápidamente a todos los países, informaciones de carácter general que encierran especial importancia.

HACIA LA REESTRUCTURACION DEL CELAM

Aunque se trata de un hecho no muy reciente, conviene mencionar el encuentro realizado en La Capilla (Colombia) en mayo de este año, al que acudieron la Presidencia, el Secretariado General, los Departamentos e Institutos del CELAM, además de algunos expertos especialmente invitados. El documento de allí emanado será objeto de estudio por parte de la XI Reunión del CELAM en Lima, el próximo noviembre, en orden a la nueva organización que habrá de tener el Consejo Episcopal Latinoamericano.

Por cuanto el CELAM tiene como finalidad específica la reflexión pastoral y el servicio a las Conferencias Episcopales, el encuentro de La Capilla se caracterizó por el trabajo realizado en reflexión teológico-sociológica, con el fin de preparar sobre estas bases las deliberaciones de Lima en donde se tomarán decisiones acerca de la reforma del CELAM, de acuerdo con la realidad y exigencias pastorales del continente.

AMIGO LECTOR

Nos ha complacido mucho haber puesto en sus manos este primer número de "CELAM", nuevo órgano informativo del Consejo Episcopal Latinoamericano. Abrigamos la esperanza de que haya sido de su agrado.

Es propósito de "CELAM" llevarle a usted mensualmente, una visión de las actividades, programas, proyectos, etc., que adelanta el Consejo Episcopal Latinoamericano a través del Secretariado General, los Departamentos y los Institutos. Ofrecerles también una información esquemática de algunos de los hechos importantes en la Iglesia Latinoamericana y una "Documentación", en un principio quizás sencilla, sobre el pensamiento, las tendencias, los estudios, las actitudes que paulatinamente van conformando el gran cuerpo ideológico de nuestra Iglesia latinoamericana. Estamos seguros que usted esperaba estos servicios, porque usted se interesa profundamente en los diarios acontecimientos que constituyen la vida de nuestra Iglesia.

Con este ejemplar nos permitimos enviarle una hoja de promoción de "CELAM". Es nuestra invitación a contarlo entre los suscriptores. Atentamente le rogamos, si usted desea suscribirse, devolvemos el desprendible de la hoja, con todos los datos que solicitamos.

"CELAM" llegará a sus lectores, por vía aérea, la primera semana de cada mes. Como lo indicamos en la hoja adjunta al presente número, el precio de la suscripción es de US\$ 4.00 para España, Norteamérica y todos los países Latinoamericanos. Y de US\$ 5.00 para Europa.

Esperamos vernos honrados con la amistad de su suscripción...

Atentamente, y hasta el próximo mes, si Dios quiere.

"CELAM"